

EL SUR EN TRANSICIÓN¹

**Denise Dora
Ravindran Daniel
& Barbara Klugman**

- *Hacia una nueva ecología del movimiento de derechos humanos* •

RESUMEN

Defensores de derechos humanos de todo el mundo se enfrentan aún a la represión. A pesar del aumento de regímenes democráticos, en muchos contextos las restricciones sobre el espacio cívico están aumentando, incluyendo el creciente poder de las empresas sobre el Estado. Estas tendencias han restringido de muchas maneras el “poder del pueblo”. En este contexto, el movimiento de derechos humanos ha tenido que encontrar nuevas maneras de organizarse, en particular fortaleciendo el poder y la voz de las organizaciones de derechos humanos en el Sur Global, para que el enfoque y el modo de operar de los derechos humanos estén claramente visibles en la manera de funcionar del propio movimiento. Este artículo, basado en la iniciativa global para Fortalecer los Derechos Humanos en todo el Mundo de la Fundación Ford, ofrece ejemplos de cómo una serie de actores del Sur Global están respondiendo a esta nueva realidad.

PALABRAS CLAVE

ONG internacionales | Incidencia política | Poder | Sur Global | Movimientos

Martes 1 de agosto de 2017 – la última vez que Santiago Maldonado, un activista argentino de 28 años fue visto con vida. Había estado participando en una manifestación con los Mapuches, un grupo indígena que lucha por proteger su tierra ancestral en la Patagonia tras ser comprada por la marca global de moda Benetton, cuando, según testigos, fue arrestado por la Gendarmería Nacional Argentina; una fuerza de seguridad que opera bajo el mando directo del Ministro de Seguridad Nacional. Aunque la Gendarmería negó esta acusación, la desaparición provocó protestas por todo el país exigiendo al gobierno nacional que adoptase medidas para devolver a Maldonado vivo y encontrar al responsable de su desaparición. “Se lo llevaron vivo, vivo lo queremos de vuelta”, corearon los manifestantes, un llamamiento que tenía resonancias siniestras.² Años antes, durante la época del régimen militar argentino (1976 – 1983), responsable de la desaparición y muerte de más de 30,000 personas principalmente jóvenes, las organizaciones de derechos humanos en el país habían pedido lo mismo.³ Lamentablemente, el cuerpo de Maldonado fue hallado en un río en el sur de Argentina el 19 de octubre de 2017.⁴

El secuestro y asesinato de activistas de derechos humanos no es una tendencia nueva, ni en América latina, ni en el resto del mundo. Así que cuando se plantea la pregunta sobre el cierre de los espacios cívicos, surge otra pregunta, ¿estuvieron abiertos alguna vez? Lo que hoy es diferente es que, el mismo día en que Santiago desapareció, defensores de derechos humanos en Singapur, Londres y México ya estaban al tanto. Las manifestaciones no eran solo locales, sino globales, gracias a las campañas en línea, y el caso recibió una condena generalizada. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sugirió que el caso fuese investigado como desaparición forzada y como resultado, a la Gendarmería no le fue permitido adoptar un papel activo en la investigación.⁵ Además, el Comité de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas pidió supervisar la investigación, lo cual fue aceptado por Argentina. Amnistía Internacional puso en marcha una acción urgente⁶ requiriendo una investigación exhaustiva mientras que *Human Rights Watch* ayudó a amplificar el caso a través de sus canales públicos.⁷

1 • Nuevos actores, nueva ecología

El caso de Santiago Maldonado ejemplifica como, aunque los abusos siguen teniendo lugar, a menudo en el contexto de represiones sobre la sociedad civil, la respuesta de las organizaciones de derechos humanos está cambiando, debido a variaciones en la ecología del movimiento de derechos humanos, sobretudo en la relación entre los actores de los llamados Norte Global y Sur Global.

Están apareciendo tendencias positivas, también voces nuevas y legítimas para lidiar con estas restricciones. El caso de los Mapuches es un ejemplo de lucha para proteger los derechos de tierras contra empresas transnacionales dirigida por sus propios líderes indígenas. Hay una transición dentro del movimiento de derechos humanos, donde grupos tradicionalmente subalternos ahora están representando ellos mismos sus propios intereses. El modelo tradicional

y vertical, donde las organizaciones locales recogen información que es analizada y divulgada por organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) se está transformando en un modo más horizontal y colaborativo de defender los derechos humanos.

Durante los últimos años ha habido intentos de organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos del Sur y ONGI del Norte de transformar aun más la ecología del movimiento de derechos humanos. Están tratando concretamente de encontrar el modo de maximizar el valor de todos los actores, desde el nivel local hasta el internacional, reconociendo que la eficacia requiere espacios en los que las organizaciones e individuos puedan plantear temas, aportar pruebas, y experiencia al movimiento más amplio. La revisión de la iniciativa global para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos en todo el Mundo (SHRW, por sus siglas en inglés) de la Fundación Ford, sobre la cual está basado este artículo, mostró cómo grupos de distintos países están más capacitados para recopilar datos sobre tendencias en los abusos cuando lo hacen en colaboración. Por ejemplo, aunque las ONG locales, nacionales y regionales en el Sur Global están prestando cada vez más atención a los abusos del sector privado, a menudo tienen dificultades para encontrar modos de presionar a las empresas multinacionales que están cometiendo esos abusos. Al mismo tiempo, la experiencia y conocimiento de los lugares donde esos abusos están ocurriendo es crucial para asegurar que las organizaciones de derechos humanos respondan adecuadamente a las cuestiones sobre el terreno, de una forma apropiada para los impactados por los abusos.

Los donantes también están contribuyendo a estos esfuerzos. La iniciativa global SHRW creada en 2012 por la Fundación Ford, fue una respuesta al cambiante contexto geopolítico, en el cual “el movimiento de derechos humanos internacional necesitaba ajustarse a este nuevo orden mundial para lograr que los derechos humanos sean una realidad para millones de personas de todo el mundo... para tener un impacto a nivel mundial mediante una especie de ‘implementación desde abajo’ a través un enfoque más multipolar.⁸ Mediante una inversión a cinco años de 54 millones de dólares estadounidenses, la iniciativa apoyó un conjunto de grupos del Sur Global, y otro conjunto de ONG internacionales ubicados en el Norte Global⁹ que exploraban nuevas relaciones, enfoques y formas de organización regional o mundial.¹⁰ El artículo presenta ideas clave generadas por la revisión de la iniciativa global SRHW, que son particularmente pertinentes cuando se está considerando concretamente cómo las organizaciones pueden responder a la reducción del espacio cívico.

1- El conocimiento es poder

Uno de los elementos cruciales de un nuevo movimiento de derechos humanos más representativo es la generación de conocimientos a partir de experiencias concretas y el apoyo al aprendizaje transnacional entre grupos del Sur Global.

ONG del Sur están cuestionando el modo predominante en que las ONG de derechos humanos y académicos del Norte Global llevan a cabo la producción de conocimiento y su comprobación. Por ejemplo, Dejusticia en Colombia, tiene un programa promoviendo

la “investigación-acción” donde acoge defensores de derechos humanos de países africanos, asiáticos y latinoamericanos, ofreciendo formación y apoyo en métodos de investigación, escritura y promoción.¹¹ Una comparación de los primeros autores en las tres últimas ediciones de esta publicación, la *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, publicada por Conectas, una de las beneficiarias de la iniciativa global SHRW, en relación a dos otras revistas internacionales, *Human Rights Practice* publicada por la Oxford University Press y *Human Rights Quarterly* publicada por The Johns Hopkins University Press muestra que SUR tuvo contribuciones de 37 autores del Sur Global y 16 primeros autores del Norte Global. En comparación *Human Rights Practice* tuvo 4 del Sur Global y 25 del Norte Global y *Human Rights Quarterly* tuvo 2 del Sur Global y 43 del Norte Global.¹²

Según Rodrigo Uprimny, un miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, “los grupos del norte tienen perspectivas globales. Los grupos del sur están normalmente involucrados en la recogida de datos y sus análisis tienden a ser contextuales, en vez de sustantivos. Cuando los grupos del norte establecen la agenda, a menudo son insensibles al contexto y pasan por alto aspectos cruciales”.¹³ Además, en el contexto del cierre de espacios cívicos, la especificidad de la experiencia local debe conformar no sólo las estrategias locales, sino la comprensión global de las fuerzas involucradas y cómo abordarlas.

2 - Creando un mosaico de actores

Cada vez más, el movimiento internacional de derechos humanos se entiende mejor y funciona más como un mosaico de grupos diversos con distintas contribuciones, en lugar de una escalera donde los abusos ocurren a nivel local y son “subidos” para ser abordados por ONG internacionales. Esta horizontalidad está reflejada en la Red Internacional de Organizaciones por los Derechos Civiles (INCLO, por sus siglas en inglés), que creó una base de evidencia global y una campaña sobre el uso de “armas no letales” para controlar manifestaciones, dando lugar a un informe en colaboración con *Physicians for Human Rights*, llamado *Lethal in Disguise: The health consequences of crowd-control weapons* (Letalidad encubierta: efectos en la salud de las armas para el control de multitudes).¹⁴ Este informe está siendo utilizado para construir una amplia base de apoyo con el propósito de cuestionar el uso de armas peligrosas contra manifestantes y también para promover la rendición de cuentas, a nivel nacional e internacional, del gobierno y el sector privado por el uso de armas supuestamente no letales en sus esfuerzos por cerrar el espacio cívico. Miembros de la INCLO, a su vez, han llevado a cabo investigaciones en estrecha colaboración con grupos locales involucrados en, o afectados por, el uso de tales armas, validando así el poder de las alianzas entre grupos trabajando a nivel local y nacional.

Grupos nacionales en el Sur Global están encontrando cada vez más maneras de influenciar el sistema de derechos humanos mediante colaboraciones con grupos trabajando en temas similares y participando en foros internacionales y regionales. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en Argentina, lideró una iniciativa conjunta con otras 16 organizaciones para pedir una audiencia regional sobre políticas de drogas en la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos en marzo de 2014, vinculando de modo explícito la regulación de las drogas y la militarización de la maquinaria de opresión, afectando los derechos de los ciudadanos. El informe, *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos*, fue presentado en universidades, organizaciones sociales, agencias de la ONU, y mecanismos regionales y subregionales en diez ciudades.¹⁵ El CELS fortaleció colaboraciones ya existentes, incluyendo con investigadores analizando la militarización en la “guerra contra las drogas” y creó nuevas con universidades de Europa y América Latina. Además, la organización realizó tareas de incidencia política en el Consejo de Derechos Humanos, que aprobó su primera resolución sobre política de drogas en 2015, y también en la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos (OHCHR), que se basó en los conocimientos del CELS y sus socios para preparar un estudio sobre el impacto del problema mundial de las drogas en los derechos humanos. Estos avances a su vez se utilizaron en la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en abril de 2016 sobre “el problema mundial de las drogas”. El CELS también participó en la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés). Alertaron al CEDAW y al Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de los modos dramáticos en que los derechos de las mujeres estaban siendo afectados por el tráfico de drogas y las políticas de drogas. Como miembro de la Red del Consejo de Derechos Humanos (HRC-Net) el CELS realizó una presentación para el Secretario General de la ONU. Con este trabajo, el CELS estableció alianzas e introdujo una perspectiva de derechos humanos en el trabajo del movimiento internacional por la reforma de las políticas de drogas, uniéndose al Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas y convirtiéndose en un participante activo del Comité de ONG de Viena sobre Drogas y en el Comité de ONG de Nueva York sobre Drogas, todo lo cual le permitió influenciar el debate con las agencias de la ONU.¹⁶

En la ecología tradicional de los derechos humanos, los grupos nacionales interceden ante sus propios gobiernos mientras que las ONGI lo hacen ante otros gobiernos. No obstante, en la ecología más equitativa que está emergiendo en el movimiento de derechos humanos, los grupos nacionales y regionales están cuestionando el sistema en otros países sin la ayuda de ONGI intermediarias. Por ejemplo, colaboraciones entre miembros nacionales de la red regional Forum-Asia y grupos de derechos humanos en Mongolia les permitieron influenciar las motivaciones del gobierno de Mongolia para su candidatura al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Utilizaron el momento de su candidatura para ejercer presión sobre el modo en que Mongolia estaba cerrando sus espacios cívicos internamente y tuvieron éxito en influenciar al gobierno a comprometerse a abandonar sus posturas regresivas, que socavaban la libertad de expresión, reunión y asociación.

3 - Instituciones regionales: una parte crucial de la ecuación

Con frecuencia los Estados acusan al sistema internacional de derechos humanos de tener un sesgo occidental y no comprender el contexto local. Cuando los activistas critican, los gobiernos a menudo deslegitiman los reclamos de los activistas acusándoles de ser marionetas de fuerzas occidentales o peor aún, los encierran. A modo de ejemplo, el Consejo de

Derechos Humanos de Kenia está en riesgo de perder su registro en la junta de ONG, una maniobra que dicen que es política y provocada por su apoyo al partido de la oposición.¹⁷ Por tanto, las instituciones intergubernamentales regionales tienen una creciente importancia geopolítica. Los grupos de derechos humanos basados en el Sur Global están enfocando cada vez más su trabajo en el nivel regional para ejercer mayor presión sobre sus gobiernos. La rápida intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Santiago Maldonado y su habilidad para cabildear al gobierno argentino es una clara indicación de su relevancia. En otras partes del mundo y a título indicativo, el fallo histórico en 2010¹⁸ de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR) condenando la expulsión del pueblo *Endorois* de sus tierras en Kenia fue proclamado como una gran victoria para los pueblos indígenas de toda África. Pero siete años después, el gobierno keniano todavía no ha implementado las decisiones del tribunal, un hecho común pues los gobiernos se niegan a reconocer los derechos de sus ciudadanos a organizarse e ignoran las decisiones de los organismos jurídicos; todo esto siendo parte de la dinámica de la reducción de los espacios públicos. La Comisión de derechos Humanos de Kenia (KHRC por sus siglas en inglés), en colaboración con los litigantes principales, *Minority Rights Group International* (MRG), así como con el Grupo de Trabajo en Litigio Estratégico de la Red para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), se unieron con representantes comunitarios, el *Endorois Welfare Council* (Consejo de Bienestar *Endorois*), para mantener la presión. En septiembre de 2014, el gobierno finalmente escuchó sus peticiones y el presidente Uhuru Kenyatta estableció un grupo operativo para trabajar en la implementación del fallo de la ACHPR.¹⁹ Mediante el planeamiento estratégico conjunto, talleres para compartir experiencias similares y conocimientos técnicos del Sur Global, y una continua incidencia política tanto nacionalmente como ante la ACHPR, siguen luchando para convertir la decisión del tribunal en justicia tangible para los *Endorois*.

4 - Combatiendo un nuevo enemigo

Las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales están emprendido cada vez más acciones contra la adquisición o uso ilegales de tierras, a menudo pertenecientes a comunidades indígenas, por la minería privada u otros intereses corporativos, como en el caso Mapuche. Las protestas de la sociedad civil sin embargo a menudo se encuentran con abusos atroces de derechos humanos por parte de fuerzas de seguridad del gobierno o privadas, socavando los derechos de las comunidades locales a protestar. Las ONG locales, nacionales y regionales, así como las ONGI se están dando cuenta que el trabajo conjunto saca el máximo provecho de cada una de las contribuciones. A través de las fronteras, las ONG han estado apoyando a los defensores de primera línea y al mismo tiempo recopilando datos transnacionales e implementando estrategias para influenciar a las empresas transnacionales. Por ejemplo, trabajando con investigadores en el terreno en todas las regiones del mundo, la *Business and Human Rights Resource Centre* (BHRRC) hace seguimiento de las empresas y publica sus impactos en los derechos humanos. Su informe sobre la industria del carbón en la India, Colombia, Sudáfrica y Egipto, *Digging deeper: The Human Rights Impacts of Coal in the Global South* (Excavar más profundo: El impacto del carbón en los Derechos Humanos

en el Sur Global),²⁰ co-escrito con Dejusticia de Colombia, fue esencial para proporcionar una perspectiva del Sur Global de las a veces devastadoras consecuencias de las industrias extractivas. El informe fue producido a tiempo para que pudiese ser utilizado por los grupos participantes en tareas de promoción durante la Conferencia de las Partes sobre el cambio climático en 2015.²¹ Estos grupos también están utilizando las conclusiones de ese informe en diversos foros incluyendo un caso del Corte Constitucional en Colombia presentado por grupos líderes de grupos indígenas wayúu y afrodescendientes, donde la corte dictaminó que la empresa de carbón Cerrejón no podía continuar su proyecto de desviar el arroyo Bruno, que los habitantes de esta zona desértica alegaban iba a impactar sus recursos hídricos.²²

5 - Nuevas plataformas para nuevas voces

Los medios sociales han tenido un enorme impacto al posibilitar que las ONG nacionales amplifiquen su propia voz sin depender de que grandes ONG internacionales los representen en los medios de comunicación. En el contexto de una reducción del espacio cívico, el uso de los medios sociales es de particular importancia puesto que los medios tradicionales están cada vez más influenciados por los Estados o las grandes empresas con vínculos al gobierno. El uso de este nuevo medio ha puesto en duda la sabiduría convencional de que sólo las ONGI son una voz legítima para hablar de temas por todo el mundo, debido a su capital social y relación con los medios. Hoy, los “internautas” están cambiando la ecología del movimiento. La categorización “Norte Global” y “Sur Global” tiene menos valor cuando cualquier grupo, con ciertas habilidades y recursos, puede influenciar las narrativas globales por medio de los medios sociales. Aun así, es importante señalar que los descubrimientos de la revisión del SHRW muestran que debido al alto nivel de inversión de algunas ONGI en la comunicación, sus plataformas pueden aumentar significativamente la atención mundial y la percepción de legitimidad de reclamaciones producidas por ONG nacionales. La clave es establecer una estrategia conjunta sobre mensajería y públicos.

6 - ¡Muéstrame el dinero!

A pesar de los grandes progresos que han hecho tanto las ONG nacionales como las internacionales para crear un movimiento de derechos humanos más equitativo y eficaz, cambiar la ecología del movimiento requeriría cambios más profundos en la manera en que son financiadas y apoyadas las organizaciones de derechos humanos. El campo de la financiación del activismo de derechos humanos es esencialmente inequitativo y está amenazado cada vez más por restricciones en, por ejemplo, la filantropía transfronteriza. La mayor parte de los fondos proviene del oeste y va al oeste, incluso para su uso en otras partes del mundo.²³ Ha habido un aumento de financiadores apoyando movimientos sociales y ONG de derechos humanos en el Sur Global. Sin embargo, los datos de la *Foundation Center* y del *International Human Rights Funders' Group* también muestran que mientras grupos de derechos humanos en Norte América y Europa son financiados para trabajar en sus países, un gran proporción de fondos para trabajar en otros lugares van a organizaciones ubicadas fuera de las regiones implicadas. Es posible que los

grupos recibiendo estos fondos den mucha importancia a las colaboraciones, pero el planteamiento casi siempre es que son ellos quienes deciden dónde enfocar su energía, mientras que aquellos viviendo entre abusos de derechos humanos pocas veces tienen los recursos para conformar las estrategias globales que pueden ser necesarias para abordar sus temas. Hay una diferencia sustancial entre el trabajo *sobre* violaciones en algún lugar y *experimentar* esas violaciones. Al buscar soluciones al cierre de espacios cívicos, los grupos locales necesitan ser capaces de compartir sus experiencias, aprender de las estrategias de otros, movilizarse regional y globalmente para ejercer presión no sólo sobre sus gobiernos sino también sobre gobiernos en otros lugares que estén cerrando espacios cívicos, pero que al fin sirven de modelo a las intervenciones sociales que ellos mismos sufren. En relación a esto, la revisión del SHRW también encontró que una barrera a la participación efectiva de los grupos del Sur Global en el movimiento internacional de derechos humanos es la provisión continua de fondos para proyectos y un criterio de gestión, que a menudo requiere que los grupos de derechos humanos predigan sus resultados en un mundo impredecible. Esto es particularmente problemático para grupos de derechos humanos cuyo propósito es abordar abusos de derechos humanos que a menudo son impredecibles. En el contexto actual del cierre de espacios, los grupos pueden necesitar fondos urgentes para apoyar a defensores de derechos humanos que están siendo amenazados, detenidos o asesinados, o para movilizar manifestaciones en contra de leyes que cierran espacios para reuniones públicas, o para evitar o lidiar con el hecho de que la policía ponga en riesgo a los manifestantes. Sin duda, el SHRW demostró que una financiación de base a largo plazo proporciona a los grupos nacionales la autonomía, flexibilidad y estabilidad para conformar sus propias estrategias y tener impactos significativos en el movimiento de derechos humanos y en el sistema nacional, regional e internacionalmente, para abordar sus propias cuestiones, construir una comprensión internacional de las dinámicas existentes, y solidarizarse con los otros.

En relación al establecimiento de los financiadores de “grandes apuestas”, la revisión vio que la mejor manera de poner en práctica una estrategia de financiación en una parte del mundo puede no funcionar en otra debido a diferentes niveles de capacidad y culturas diversas de organización. Por tanto, con independencia de la localidad del financiador, se debe poner una energía sustancial en la preparación de la iniciativa de financiación, con consultas locales y en la medida de lo posible, co-creación de la teoría de cambio con los grupos que serán los beneficiarios, y son realmente las voces locales.

2 • Conclusión

La actual represión del espacio cívico es un intento de los poderes económicos y políticos de reducir la capacidad local de reacción, protesta y organización. Como la revisión de la iniciativa global SHRW ha mostrado, ha emergido una amplia gama de procesos innovadores, de los que otros actores del movimiento pueden aprender, en relación a cómo pueden actuar a la hora de reivindicar el espacio cívico y también sobre cómo deben adaptarse más en general

para tener éxito en esta nueva realidad. Garantizar la producción local de conocimiento, trabajar de una manera parecida a un mosaico, validar las experiencias y comprensiones de comunidades locales y ONG y aprovechar estas experiencias para influenciar las políticas y prácticas regionales e internacionales mediante colaboraciones entre grupos nacionales, regionales e internacionales, son todas ellas metodologías fundamentales para lograr el objetivo. A pesar de las restricciones, el movimiento de derechos humanos, al parecer, está mejor posicionado que nunca, para seguir contraatacando.

NOTAS

- 1 · Ver el informe completo aquí: https://www.openglobalrights.org/userfiles/file/Towards%20a%20new%20ecology_SHRW%20Review%20Public%20Report_11_2017%20Final_compressed.pdf. Además de los autores de este texto, en el equipo de revisión también participaron Maimouna Jallow, consultora de comunicaciones freelance de Kenia y Marcelo Azambuja, abogado para organizaciones de la sociedad civil de Brasil.
- 2 · Para más información sobre el caso, ver, por ejemplo, Uki Goñi, "Santiago Maldonado: Missing Backpacker Takes Center Stage in Argentina's Elections." *The Guardian*, 6 de octubre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.theguardian.com/world/2017/oct/06/santiago-maldonado-argentina-election-missing-backpacker>. "Las Dudas que Hay Tras la Desaparición de un Joven en una Protesta Mapuche en Argentina," *Emol*, 31 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.emol.com/noticias/Internacional/2017/08/31/873310/Las-dudas-que-hay-tras-la-desaparicion-de-un-joven-en-una-protesta-mapuche-en-Argentina.html>; "Argentina Rights Groups Demand Info on Missing Activist," *The Associated Press*, 8 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.news1130.com/2017/08/08/argentina-rights-groups-demand-info-on-missing-activist/>.
- 3 · Madres Plaza de Mayo, Homepage, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://madres.org/>; Orlando Jenkinson, "In Brief: The 1976-1983 Dictatorship in Argentina." *The Bubble*, 19 de diciembre de 2014, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.thebubble.com/brief-1976-1983-dictatorship-argentina/>.
- 4 · Mauricio Macri, "Argentina Finds Body Thought to be Santiago Maldonado." *Al Jazeera*, 18 de octubre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.aljazeera.com/news/2017/10/argentina-finds-body-thought-santiago-maldonado-171018222534259.html>.
- 5 · "IACHR Grants Protection Measure for Santiago Maldonado in Argentina," OAS, 23 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2017/125.asp.
- 6 · "Urgent Action: Forced Disappearance in Mapuche Community (Argentina: UA 191.17)," *Amnesty International*, 18 de septiembre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.amnestyusa.org/urgent-actions/urgent-action-forced-disappearance-in-mapuche-community-argentina-ua-191-17/>.
- 7 · José Miguel Vivanco, "Disappearance of Protestor in Argentina." *Human Rights Watch*, 16 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.hrw.org/news/2017/08/16/disappearance-protestor-argentina>.
- 8 · Martin Abregu, "Strengthening Global Human Rights Initiative." Convening, Greentree, New York,

11 de julio de 2017.

9 • Una de estas, INCLO, aunque está registrada en el Norte, tiene su secretaría en el Sur Global, en Argentina.

10 • Para más información sobre la iniciativa SHRW, ver el informe The Learning Review en https://www.openglobalrights.org/userfiles/file/Towards%20a%20new%20ecology_SHRW%20Review%20Public%20Report_11_2017%20Final_compressed.pdf.

11 • Para más información, ver: "Taller global de Investigación-Acción para jóvenes activistas del Sur Global," Dejusticia, 15 de junio de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.dejusticia.org/education/taller-global-de-investigacion-accion-para-jovenes-activistas-del-sur-global/>.

12 • La nacionalidad de los autores no aparece en la *Journal of Human Rights Practice* por lo que el equipo de revisión ha hecho lo posible para determinar las nacionalidades a partir de búsquedas en la red.

13 • Entrevista al equipo de revisión del SHRW, 14 de noviembre de 2016.

14 • Ver: "Lethal in Disguise: The Health Consequences of Crowd-Control Weapons," PHR, INCLO, marzo de 2016, visitado el 31 de octubre de 2017, https://s3.amazonaws.com/PHR_Reports/lethal-in-disguise.pdf.

15 • "El Impacto de las Políticas de Drogas en los Derechos Humanos. La Experiencia del Continente Americano," CELS, 10 de agosto de 2015, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/el-impacto-de-las-politicas-de-drogas-en-los-derechos-humanos-la-experiencia-del-continente-americano/>.

16 • "Building a Human Rights Framework for Drug Policies," CELS Case Study, septiembre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.cels.org.ar/web/en/publicaciones/construir-un-marco-de-derechos-humanos-para-las-politicas-de-drogas/>.

17 • "Anger as State Shuts Down Another NGO in Crackdown." Standard Digital, 16 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.standardmedia.co.ke/article/2001251504/anger-as-state-shuts-down-another-ngo-in-crackdown>.

18 • "Landmark Ruling Provides Major Victory to Kenya's Indigenous Endorois," Minority Rights, 26 de agosto de 2010, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://minorityrights.org/publications/landmark-ruling-provides-major-victory-to-kenyas-indigenous-endorois-august-2010/>.

19 • "First Meeting of the Kenyan Task Force for the Implementation of the Endorois Decision," ESCR-Net, 24 de noviembre de 2014, visitado el 31 de octubre de 2017, <https://www.escr-net.org/news/2014/first-meeting-kenyan-task-force-implementation-endorois-decision>.

20 • Coal in the South, Homepage, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.coalinthesouth.org/>.

21 • "Paris Climate Change Conference - November 2015," UNFCCC, noviembre de 2015, visitado el 31 de octubre de 2017, http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/meeting/8926.php.

22 • Nicolo Filippo Rosso, "Colombia's Abandoned Wayuu People." Aljazeera, 3 de febrero de 2016, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://www.aljazeera.com/indepth/inpictures/2016/02/colombia-abandoned-wayuu-people-160201070235052.html>; "Human Rights Violations Committed by Transnational Corporations in Colombia," Humanrights.ch, 2007, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.humanrights.ch/upload/pdf/071018_DECLARATION_kolumbien_e.pdf.

23 • "Advancing Human Rights: Update on Global Foundation Grantmaking," Foundation Center and the International Human Rights Funders Group, 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, <http://humanrightsfunding.org/report-2017/>.



DENISE DORA – *Brasil*

Denise Dora es abogada y activista de derechos humanos en Brasil. Fue una de las fundadoras de Themis – Género, Justicia y Derechos Humanos en 1993, y actualmente es socia principal en un bufete de abogados especializado en organizaciones de la sociedad civil, derecho a la igualdad y derecho socioambiental. Es miembro del consejo de Fondo Brasil Derechos Humanos y Tierra de Derechos.

contacto: deniseddora@gmail.com



RAVINDRAN DANIEL – *India*

Ravindran Daniel es un abogado de derechos humanos de la India. Fue director de la División de Derechos Humanos con la misiones de paz de la ONU en Timor Oriental, Libia y Sudán. En 1991, creó el Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo, y fue miembro del comité que puso en marcha la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

contacto: ravindran52@gmail.com



BARBARA KLUGMAN – *Sudáfrica*

Barbara Klugman, sudafricana, es experta en estrategia y evaluación, y co-coordinadora del Fondo Constitucionalismo de Sudáfrica (South African Constitutionalism Fund). Anteriormente, dirigió el programa internacional de la Fundación Ford sobre sexualidad y derechos reproductivos y creó y dirigió el Proyecto de Salud de la Mujer en Sudáfrica. Barbara es una profesora invitada a tiempo parcial en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Witwatersrand, en Johannesburgo, y miembro del consejo del Fondo para la Acción Urgente de África.

contacto: bklugman@mweb.co.za

Recibido en septiembre de 2017.

Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.



“Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License”